

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5987 *Resolución de 20 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Rota (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 238, de 15 de diciembre de 2022; así como anuncios de rectificación de errores, publicados en el BOP de Cádiz núm. 239, de 16 de diciembre de 2022, y en el BOP de Cádiz núm. 241, de 20 de diciembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la estabilización de empleo temporal, de conformidad con lo previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en régimen de personal laboral fijo, en turno libre, para proveer las siguientes plazas:

Plazas que se convocan en virtud del artículo 2.1 de la Ley 20/2021, por el sistema de concurso-oposición:

- Una plaza de Peón de Mayetería, subgrupo de clasificación E.
- Una plaza de Peón de Tráfico, subgrupo de clasificación E.
- Una plaza de Peón de Tráfico, subgrupo de clasificación E, en turno reservado a personas con discapacidad.
- Una plaza de Oficial Fontanero, subgrupo de clasificación C2.
- Una plaza de Conductor de Grúa, subgrupo de clasificación C2.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo (Policía local), subgrupo de clasificación C2.
- Dos plazas de Oficial Mecánico, subgrupo de clasificación C2.
- Una plaza de Animador Sociocultural a jornada parcial (Residencia Ancianos), subgrupo de clasificación C2.
- Dos plazas de Operarios de Fiesta, subgrupo de clasificación E.

Plazas que se convocan en virtud de la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, por el sistema de concurso:

- Una plaza de Asesor/a Jurídico/a, subgrupo de clasificación A1.
- Una plaza de Asesor/a Jurídico/a (Centro Información a la Mujer), subgrupo de clasificación A1.
- Una plaza de Psicólogo/a (Equip. Tratmto. Familias Menores), subgrupo de clasificación A1.
- Una plaza de Trabajador/a Social (Equip. Tratmto. Familias Menores), subgrupo de clasificación A2.
- Una plaza de Educador Social (Equip. Tratmto. Familias Menores), subgrupo de clasificación A2.
- Una plaza de Técnico de Gestión (Contratación), subgrupo de clasificación A2.
- Una plaza de Técnico formación (Fomento), subgrupo de clasificación A2.
- Una plaza de Administrativo (Intervención), subgrupo de clasificación C1.
- Dos plazas de Oficial Electricista, subgrupo de clasificación C2.
- Una plaza de Asesor técnico (Planeamiento), subgrupo de clasificación A1.
- Dos plazas de Trabajador/a Social (SIVO), subgrupo de clasificación A2.
- Dos plazas de Trabajador/a Social (Dependencia/Comunitario), subgrupo de clasificación A2.
- Una plaza de Asesor urbanístico (PGOU), subgrupo de clasificación A1.

- Una plaza de Técnico de Gestión (Fiestas), subgrupo de clasificación A2.
 - Una plaza de Auxiliar Administrativo (urbanismo), subgrupo de clasificación C2.
 - Una plaza de Arquitecto, subgrupo de clasificación A1.
 - Una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, subgrupo de clasificación A2.
 - Una plaza de Monitor de música, subgrupo de clasificación C2.
 - Dos plazas de Ayudante electricista, subgrupo de clasificación E.
 - Una plaza de Técnico (Medio ambiente), subgrupo de clasificación A1.
 - Una plaza de Técnico (Cultura), subgrupo de clasificación A1.
 - Una plaza de Técnico (Educación), subgrupo de clasificación A1.
 - Una plaza de Técnico (Coordinador de Juventud), subgrupo de clasificación A2.
 - Una plaza de Técnico (Coordinador de Actividades Deportivas), subgrupo de clasificación A2.
 - Una plaza de Auxiliar (Biblioteca), subgrupo de clasificación C2.
 - Una plaza de Administrativo (Prensa), subgrupo de clasificación C1.
 - Una plaza de Fotógrafo, subgrupo de clasificación C2.
 - Una plaza de Educadora social (Integradora Cdad. Gitana) a jornada parcial fijo discontinuo, subgrupo de clasificación A2.
 - Una plaza de Trabajador/a Social (Coordinadora Func. Soc. Vivienda), subgrupo de clasificación A2.
 - Una plaza de Técnico (Coordinadora Programa Prevención Drogas), subgrupo de clasificación C2.
 - Seis plazas de Auxiliares de turismo, subgrupo de clasificación C2.
 - Una plaza de Auxiliar música, subgrupo de clasificación C2.
 - Una plaza de Animadora Sociocultural (Centro de Información a la mujer), subgrupo de clasificación A2.
 - Catorce plazas de Controladores mantenedores de instalaciones deportivas, subgrupo de clasificación E.
 - Una plaza de Auxiliar Administrativo a tiempo completo (Protección Civil), subgrupo de clasificación C2.
 - Una plaza de Auxiliar Administrativo a tiempo parcial (Protección Civil), subgrupo de clasificación C2.
 - Diez plazas de Conductores del Servicio de Emergencias de Protección Civil a tiempo completo, subgrupo de clasificación C2.
 - Una plaza de Conductor del Servicio de Emergencias de Protección Civil a tiempo parcial, subgrupo de clasificación C2.
 - Tres plazas de Operario/a de Apoyo del Servicio de Emergencias de Protección Civil a tiempo completo, subgrupo de clasificación E.
 - Una plaza de Operario/a de Apoyo del Servicio de Emergencias de Protección Civil a tiempo parcial, subgrupo de clasificación E.
 - Una plaza de Enfermero/a, subgrupo de clasificación A2.
 - Dos plazas de Peón electricista, subgrupo de clasificación E.
 - Dos plazas de Conserje, subgrupo de clasificación E.
 - Ocho plazas de Operarios de Fiesta, subgrupo de clasificación E.
- Plazas que se convocan en virtud de la Disposición Adicional Octava de la Ley 20/2021, por el sistema de concurso:
- Ocho plazas de Auxiliar Administrativo (Gestión Tributaria), subgrupo de clasificación C2.
 - Una plaza de Auxiliar Administrativo (Personal), subgrupo de clasificación C2.
 - Diecisiete plazas de Oficial Jardiner, subgrupo de clasificación C2.
 - Tres plazas de Oficial Jardiner fijo discontinuo, subgrupo de clasificación C2.
 - Ocho plazas de Patrón de embarcación fijo discontinuo, subgrupo de clasificación C2.
 - Veintinueve plazas de Socorristas acuáticos fijos discontinuos, subgrupo de clasificación C2.

Diecisiete plazas de Socorristas de atención a personas con movilidad reducida fijos discontinuos, subgrupo de clasificación C2.

Cuatro plazas de Socorristas de gestión y dirección puestos de socorro fijos discontinuos, subgrupo de clasificación C2.

Cinco plazas de Monitores de vela fijos discontinuos, subgrupo de clasificación C2.

Cuatro plazas de Monitores deportivos fijos discontinuos, subgrupo de clasificación C2.

Siete plazas de Peón Jardinero, subgrupo de clasificación C2.

Una plaza de Peón Jardinero fijo discontinuo, subgrupo de clasificación C2.

Dos plazas de Monitores-socorristas de natación, subgrupo de clasificación C2.

Siete plazas de Auxiliares de enfermería, subgrupo de clasificación C2.

Una plaza de Conductores servicio de emergencia protección civil a tiempo completo, subgrupo de clasificación C2.

Una plaza de Notificador, subgrupo de clasificación E.

Diecinueve plazas de Operarios de limpieza, subgrupo de clasificación E.

En virtud de Decreto de Alcaldía-Presidencia núm. 2023-0919, de 16 de febrero, se anula parcialmente la convocatoria, en lo que se refiere a dos plazas de Técnicos Auxiliares (Informática), subgrupo de clasificación C2, previstas al amparo de la D.A. 8.^a

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el BOJA número 25, de 7 de febrero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://aytorota.sedelectronica.es/>.

Rota, 20 de febrero de 2023.–El Alcalde, José Javier Ruiz Arana.